

¡No lo piense más! Visite Guanacaste en este mes. Es lo único de sabor puramente original, que tiene Costa Rica

el Guanacaste

Organo de "La Casa de Guanacaste"

No. 70

San José, Viernes 15 de Enero de 1937

Año III

Guanacaste no puede tener carreteras. La bajura de las tierras, su planicie uniforme, sus numerosos ríos; en fin, toda manifestación de la naturaleza pródiga, son obstáculos insuperables ante los cuales se estrella impotente la ingeniería costarricense

Debido a la campaña de "El Guanacaste", el Gobierno ha dispuesto dejar a los agricultores del cantón de Cañas en posesión de las tierras que ya tenían cultivadas

Para nosotros estos triunfos constituyen el mayor estímulo, ya que ello indica que todavía la justicia y buena fe, pueden imponerse

VERDADERAMENTE nos regocija y satisface la efectividad de nuestras campañas periódicas en pro de la provincia guanacasteca.

Ayer fue la rebaja de las tarifas marítimas por concepto de transportación de productos agrícolas entre Puerto Soley, Puntarenas y demás puertecitos intermedios.

Hoy «El Guanacaste» nuevamente se engalana con las flores del triunfo al dar cuenta a sus lectores del cantón de Cañas que su demanda de tierras hecha por medio de esta hoja, fue oída por el gobierno, disponiendo inmedia-

tamente dejara los agricultores en posesión de las tierras que ya tenían cultivadas.

Esta información la hemos verificado en fuente que merece crédito.

Para «El Guanacaste» estos triunfos constituyen su mejor aliento, ya que ello indica que todavía la justicia y buena fe, puede imponerse, no obstante la aparente indiferencia del medio.

No podemos cerrar esta nota sin antes manifestar al supremo Gobierno de la República, nuestra profunda gratitud por este acto de justicia ejercido en favor de muchos trabajadores guanacastecos.

Al contrario de lo que piensa un colega vespertino, nosotros creemos que no solamente es necesaria la Ley del Salario Mínimo, sino que debe reformarse en un sentido de mayor justicia, reforzándola a fin de que ésta no sea burlada por los potentados

EN uno de los tantos diarios que circulan en la Capital hemos leído un articulo (editorial) intitulado «La Ley de Salarios».

Se refiere, como su título lo indica, a los trabajadores, y, no obstante el color o tendencia manifiesta de ese periódico (capitalista) nosotros encontramos en sus manifestaciones, un fondo de sinceridad. Juzgamos las cosas desde el punto de vista de nuestra propia honradez.

Dice el citado periódico: En los tiempos de la crisis una ley de esta naturaleza tenía una explicación bien clara. Se trataba de que a los obreros no les afectara hasta el grado de trabajar casi a salario de hambre, pero en estos momen-

No se puede ni debe abandonar al trabajador a lo que espontáneamente indique la conciencia del capitalista, pues siempre ésta se manifiesta conforme, y solamente conforme, a sus propios intereses.

tos en que hay demanda de trabajadores y que las perspectivas son tan halagadoras, es casi seguro que la ley en lugar de proteger a los trabajadores, los perjudique... etc.

Queremos creer que quien escribió esos conceptos está bien intencionado. ¿Por qué pensar lo contrario? No hay razón. Pero tenemos que recordarle al colega, que está juzgando las cosas (vale decir hombres) con una gran ingenuidad.

Pasa a la 6.ª página

Nuestra anterior información respecto a la crecida mortalidad habida en la provincia de Guanacaste durante los meses del año pdo., estaba equivocada

Mortalidad general en Guanacaste durante los once primeros meses de 1936: 1295 defunciones.

Dato exacto de la Oficina Gral. de Estadística.

CONVERSAMOS con persona procedente de Liberia que, no solamente por su procedencia, sino que también por su personal seriedad, nos infundió todo crédito su decir.

Esta persona nos suministró los datos, por demás alarmantes, que en nuestra anterior edición publicamos respecto de la mortalidad general en la provincia de Guanacaste.

Nuestra honradez periodística no nos permite dejar en

el ambiente nacional esos datos que, en realidad, carecen de toda base de verdad.

Por ese motivo, después de haber visitado la Dirección Gral. de Estadística, nos apresuramos, con toda lealtad, a corregir las cifras que dimos al público anteriormente, insertando el cuadro que la mencionada oficina nos suministró.

Mortalidad General Provincia de Guanacaste	
Once primeros meses de 1936	
Cantón Liberia	195 defunciones
• Nicoya	278
• Sta. Cruz	250
• Bagaces	45
• Carrillo	115
• Cañas	106
• Abangares	161
• Tilarán	145
Total de la Provincia	1.295 defunciones

San José, 12 de enero de 1937.

Don Luis Marín termina con el presente artículo su anterior exposición relacionada con los actuales ocupantes de algunas tierras de la hacienda Taboga

Durante el año de 1934 la provincia de Guanacaste importó, dentro del propio país 1.526,107 kilogramos de mercaderías con un valor de ₡ 1.342,988

TENEMOS a nuestra vista el último «Informe de la Dirección General de Estadística» correspondiente al año 1934 de cuyo folleto tomamos los siguientes números referentes a las importaciones y exportacio-

Exportó 13.980.292 kilogramos, con valor de ₡ 2.014.288

Datos del último «Informe de la Dirección General de Estadística»

nes de nuestra provincia habidas durante el año indicado, dentro del propio país.

Como decimos, no existe otro informe en la Oficina de Estadística, pero el que repro-

Pasa a la 5a. página

En nuestro ideario nunca ha estado el propósito pequeño de lloriquearle a nadie; tampoco es nuestra finalidad hacer del vocero guanacasteco una eterna protesta; menos aun pretende orientarse nuestro plan por el despeñadero de la vulgar ofensa, así se refiera lo escrito al señor Presidente de la República, como al más humilde ciudadano.

Para todos, nuestro profundo respeto

No queríamos referirnos a este asunto.

Desde hace algún tiempo, desde que este periódico tomó orientación, y se organizó en distinta forma, venimos oyendo insistente y repetidamente, ya por escrito o verbalmente, la especie de que el periódico que dirigimos, si bien es agradable y digno de encomio, por su forma y el esfuerzo que ello implica, no satisface a todos, sin embargo, por su tono, dicen ellos, agresivo, de eterna protesta, de lloriqueo, y, más que todo eso, de irrespeto al Sr. Presidente de la República.

No solamente hemos oído

paciente y filosóficamente, como decimos, tales decires, sino que hemos dado cabida en las columnas de «El Guanacaste» (habiendo podido no hacerlo) a tales especies, siendo, como son, carentes de todo fundamento. Sin embargo, debemos declarar:

En nuestro ideario nunca ha estado el propósito pequeño de lloriquearle a nadie, tampoco es nuestra finalidad hacer del vocero guanacasteco una eterna protesta; menos aun pretende orientarse nuestro plan, por el despeñadero de las ofensas, así se refiera lo escrito al Sr. Presidente de la República, como al más hu-

Pasa a la 6.ª página

Concurre a las olimpiadas guanacastecas que se harán en la legendaria y pintoresca ciudad de Nicoya, donde el arte deportivo, la cultura, la decencia, los jolgorios y bailes harán época en los anales de la historia guanacasteca.

Visite Nicoya durante los primeros ocho días de Febrero, observe y haga apreciaciones, para que el deporte guanacasteco sea en el futuro como los juegos olímpicos de la Grecia eterna...

CARRETERA por la cresta de los Andes, unirá nuestros volcanes, dice en letras gordas, como una ostentación de poderío u holganza financiera, un vespertino josefino.

Y no es una fantasía. Todo eso se hará al pie de la literatura.

El Irazú y el Poás, nuestras dos máximas alturas, se darán la mano a través de un

Hacemos responsables del fracaso a estos profesionales, ya que la falta de dinero no puede ser factor en este caso, toda vez que el Gobierno a estas horas debe disponer de algo más de un millón de colones por concepto de impuestos conocidos.

camino relleno de cemento.

Es, o será ésta, una empresa romana. ¿Y sabéis lo que sig-

Pasa a la 6.ª página

Señor Director de «El Guanacaste» San José

Muy señor mío:

Muy agradecido por haber aceptado y hecho publicar, mis anteriores cuartillas en pro de los labriegos sencillos que

dice nuestro Himno Nacional, sinonimados en el caso que me ocupa por *parásitos*; y mayor mi agradecimiento, por su conceptuoso Editorial a favor de los hombres sin tierra ante quienes hoy se interpone el Poder Ejecutivo, no deján-

Pasa a la 2.ª página

El guanacasteco don Ernesto Centeno Morales posee en San José, un espacioso local que ofrece como bodega para los que quieran enviar directamente productos de la provincia

Señores Directores de «La Casa Guanacaste»

Muy respetuosamente a ustedes propongo:

Los agricultores del Guanacaste tropiezan con muchas dificultades con las ventas de sus artículos. Ustedes debieran propor-

cionarles el establecimiento de un granero, que se hiciera llamar «granero guanacasteco», para que así ellos mandaran directamente sus granos y no tuvieran ellos que desocupar su tiempo en venir y tener que morir en manos de aca-

Pasa a la 6.ª página

Cuando los mandatos de la ley ganadera se cumplan, mejorará la industria pecuaria en Guanacaste

Ya los guanacastecos salimos de la edad infantil y nos damos cuenta de la poca seriedad con que nos tratan los gobiernos, declara don Fernando Aguilar destacado elemento del Magisterio Nacional

SALUDAMOS en esta capital a nuestro buen amigo don Fernando Aguilar y sin esperar que lo interrogáramos nos dice muy amablemente el distinguido amigo: ya sé que Uds. son redactores de «El Guanacaste» y que no pierden oportunidad para abordar a los guanacastecos que se presentan por estas latitudes, para que aflojemos el pollo, pero conmigo echaron mal viaje porque no tengo nada que decirles de interés.

Nos dejó un tanto desconcertados con semejante evasiva, pero no desmayamos en nuestro intento y un poco tímidos le preguntamos: ¿Cómo van los hatos de su hacienda?

Regresó el Dr. Vargas V.

Perfectamente recuperada su salud regresa el viernes 15 a su provincia el estimable galeno don F. Vargas V.

Mucho nos alegramos de su rápido restablecimiento y le deseamos un feliz regreso.

¿Ha mejorado la industria pecuaria en nuestra provincia? El amigo Aguilar medita un rato como registrando el estuche de oro del recuerdo de lejanos tiempos y después nos dice reposadamente: ya que Uds. me preguntan por el mejoramiento de la industria pecuaria, voy a formularles otras preguntas a Uds. no menos importantes que las que me acaban de hacer y que serán la mejor respuesta que yo les pueda dar a sus muy interesantes preguntas.

Pasa a la 6.ª página

Contestando la encuesta

La lectura de «El Guanacaste», me interesa: Porque ella despierta mis patrióticas aspiraciones de engrandecimiento, para la tierra del mismo nombre, que es la de todo mi amor.

Me deleita: Porque en su literatura habla la misma aspiración que siento y sus justas quejas, palpitan al unísono de mi corazón.

Lleva «El Guanacaste», en sus idiales grandiosos de progreso para la Provincia, virtudes del alma de Simón Bolívar, por la independencia de su Venezuela.

J. UBALDO LÓPEZ O.
Cañas, 31 de Diciembre de 1936.

Perseverancia, superación y sacrificio son las normas que orientan la marcha progresiva de este semanario.

Don Luis Marín termina con el...

Viene de la 1a. página

dolos trabajar libremente en sus parcelas poseídas de buena fe, ejerciendo con esto, actos contrarios a la Constitución y las leyes. Por invadir jurisdicción que no le pertenece, y constituirse en instrumento para favorecer intereses particulares propiamente dichos. Me remito a los terrenos de «El Higuero» de este cantón, que en su mayor parte pertenecen a la hacienda Taboga, génesis según interpretaciones de la mal dada prohibición de trabajo, en momentos precisos y perentorios, para obtener buenas cosechas.

A pesar de las protestas hechas por los vecindarios afectados que son todos los del Cantón ante el Poder Ejecutivo, la orden se mantiene, quizá calculando que el caso de los preparativos expire ventajosamente, y osten los ocupantes de terrenos no propios cuando vean que tal situación se mantiene, en abandonar sus campañas de mutuo propio, convencidos que es la mejor solución que les queda, y no esperar el invierno a brazos cruzados, contemplando sus parcelas sin labor como otrora lo hicieron sin interrupción, con la esperanza de recoger más tarde para las trojes, las mazorca bien cuajada y las espigas doradas que dan sustento y vida al hombre. Este año será de miseria y ruina para cientos de familias que no tienen otro patrimonio que el solar que cultivan en tierra ajena y más regazo, que las pocas pajas que cubren su rancho que dieron siempre calor a la familia; y esto se espera, por que la orden la giran algunas autoridades de barrio con consejos malsanos, que ni siquiera se permite hacer las acostumbradas rondas anuales para defender alambradas y viviendas, con el fin preconcebido de que sean pastos de los juegos tan comunes como imprescindibles en estas latitudes para higienizar los campos de garrapatas y ayudar al agricultor a limpiar de mallasas su campo labrantío.

¿Qué es lo que nos espera el año entrante? Las tres mil y resto de almas que componen la población civil de este Cantón de dónde les vendrá el sustento diario? de seguro se repetirá el milagro bíblico: ¡Caerá el maná del cielo! o se multiplicarán los panes y los peces que el Ejecutivo nos envíe.

Llama sobremanera esta actitud del señor Presidente, aun está fresca la tinta de un conceptuoso reportaje que lanzara a la luz pública, en el que, con ese énfasis, que suele poner a sus palabras, se refería en un párrafo a la proposición que le hiciera un latifundista para sacar de sus propiedades unos cuantos *parásitos* que le menoscababan sus tierras, contestando el señor Presidente muy indignado por lo visto; que él no se prestaba a esos procedimientos; que antes por el contrario, su política era de protección directa a la pequeña agricultura, y que esas tierras afectadas el estado estaba en la obligación de comprarlas o cambiar por otras baldías. Esto es un resumen, la interpretación más aceptada a tal resolución y si mal no recuerdo fue un reportaje dado en Los Cartagos en vacaciones que se había recetado, y cuando llegó el reportero, aún saboreaba aquel mal café que le había dado el gamonal de la propuesta, y aprovechó la ocasión para votar su mal estar, dándolo a la publicidad tal hecho. Cuando lo leí, me llené de regocijo y pensé como siempre he pensado en los *labriegos* de este cantón, a los que consideré blindados de intenciones similares que siempre se han estado fraguando en contra de ellos, pero cuál no sería mi sorpresa, cuando me enteré plenamente de la orden de la Secretaría de Gobernación que se principiaba a girar prohibiendo las picas, socoas y

derribas a todos todos aquellos agricultores que no tuvieron terrenos propios, so pretexto de evitar futuras dificultades con dueños de grandes extensidades de terrenos, que muy caras habían costado a la nación. ¿Con estas contradicciones, a qué nos podemos atener? Fue sincera la manifestación del señor Presidente dictada en «Los Cartagos»? o fue simplemente una ficción? Con lo que sucede actualmente con los *parásitos* de Cañas, que en lugar de consumir producen, robustece lo último, y lo primero se puede aceptar como para la exportación.

Sobre el particular, se ha consultado a uno de nuestros juristas, y ha dicho: El Ejecutivo por más de una vez en el caso que me plantean, ha caído en sanción del inciso 6º de Art. 103 de la Constitución al tener 16 del mismo Código, que: ninguna autoridad puede arrogarse facultades que no le pertenecen, como lo que ha sucedido con la violación escandalosa que se ha hecho de la ley de juegos en las Fiestas Cívicas de San José, según lo confiesan públicamente su ministro de Gobernación y el propio Jefe del Estado en la prensa del país. ¿Estará por demás el artículo 25 de la ley de juegos, ó es que no hay autoridad competente que lo aplique? Lo que juzgo con todas estas cosas y otras que pudieran anotarse, es que vivimos los albores de una Dictadura. No de una dictadura sorda, sino manifiesta cuando el propio presidente de los costarricenses expone los motivos que lo obligaron a tolerar los juegos prohibidos en las Fiestas de San José. ¿Hay algún transitorio en la ley de juegos que faculte tal proceder o la Constitución está coja e incompleta, y el señor Presidente la ajusta con sus manifestaciones? Es posible que sea lo último. Para mí tomo esto como un plagio a las actuaciones de don Ricardo. Pero estas nunca dejaron tan gran cola.

Por otro lado hay que agradecer al señor Cortés según la Prensa Libre, ya giró instrucciones a Fomento para que dé principio a la escuela de esta Ciudad. ¿Esta resolución no se irá a *convertir* en *vacilación*? Tenemos esperanza que será una realidad tangible, porque de otra manera habrá que sumarla al ferrocarril Bebedero Cañas, que hubieron estudios, rieles y durmientes y principios de trabajo.

LUIS MARÍN G.

Cañas, 11 de Enero de 1937.

NERVIOSIDAD, INSOMNIO
se curan con
KOLATONA

Llorar no es señal de debilidad

La idea de que una persona que llora en una ocasión de vez en cuando sea débil de voluntad y carente de control emocional, es una tontería, dicen los psicólogos. El llanto es una válvula de seguridad emocional y es beneficioso tanto para la mente como para el cuerpo. Las personas de emociones normales y sin represión es muy probable que lloren con desahogo cuando se encuentran emocionalmente perturbados. Muchos de los más grandes hombres de la historia se sabe que han llorado en distintas ocasiones. Es una señal de fortaleza y de equilibrio emocional más bien que de debilidad.

Para los dientes de sus niños
Polvos DENTALUZ

Prepárese para el Comercio!

Enseñanza individual por correspondencia, por nuestros inmejorables métodos. Estudie en su propia casa y aproveche los servicios de nuestra Escuela, la más moderna y mejor organizada del país:

TENEDURIA DE LIBROS;
CONTABILIDAD;
ALTA CONTABILIDAD;
AUDITORIA;
INGLES;
CALCULO MERCANTIL;
MECANOGRAFIA;
CORRESPONDENCIA COMERCIAL.

Para señoritas y caballeros.
No se necesita previa preparación.
Pidanos informes hoy mismo.

Escuela de Comercio Castro Carazo
Apartado 1180 - San José
M. A. Castro Carazo,
Director.

Prudencio Cabalceta Hernández

Hay valpres de Guanacaste que mueren sin un quejido... sin una sola muestra de desconsuelo, siempre optimistas, siempre fuertes.

De esos guanacastecos fué Prudencio Cabalceta Hernández. Nosotros le decíamos «*Tío Pelencho*» y fué el cantor, como los rapsodas antiguos, que él mismo se hacia sus versos, él mismo les ponía su música, él mismo los cantaba.

¡Qué Trinidad del Arte!
Fundador del pueblo de San Juan de Santa Cruz, aquel pueblo le debe y lo estima. No podía yo siendo de mi tierra, el que dejara de decir como dijo Darío «*El verso dulce y la canción profana.*»

Quiero—recordar—
Toda la noche pescando y por la mañana un cangrejo
y por la mañana un cangrejo animal que no se come déjalo morir de viejo.

II
Soy pescador de amor que pesca sólo cangrejos — todos los dejo ir;—pero el que me gusta lo dejo.— pero el que me gusta lo dejo.

III
Mañana me muero yo y otro se casa con la Camila por eso voy-coyol quebrado coyol comido.

IV
Mirá Silvia! Bastante te he espantado las moscas— ahora espántales vos sola.

V
Míre pelencho—porque no se hace usted un nicho en el panteón?—Hombré— me dan ganas de hacer uno ahí—para, *atoyarme.*

VI
En el cielo manda Dios, en el infierno el q' quiere y en este pícaro mundo el que manda es el dinero.

IV
Fué un valor, ya se murió— y cuando fuimos donde el Doctor Cordero—a buscar hace muchos años su curación dijo: para lo que hay que ver en mi tierra con solo un ojo tengo.

CLIMACO PÉREZ.

HOTEL LIBERIA Servicio completo y esmerado para turistas y pasajeros
ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIA
Sofía A. v. de Guillén
LIBERIA — COSTA RICA

¡YA VIENEN LAS FIESTAS!
sus aperos los puede encargar en
“LA INDUSTRIAL”
donde tendrá las famosas albardas liberianas y los elegantes pellones guanacastecos
F. Gutiérrez Santana Liberia, Guanacaste

Carnaval

Los cuerdos se diferencian de los locos en que aquéllos no dicen más que lo que les conviene y éstos todo lo que piensan. El hombre que ejecuta todo lo que se le ocurre es un loco; a unos se les declara dementes, a otros calaveras. La cordura no consiste más que en vencer la propensión que todos tenemos a perder el juicio. El Carnaval puede servir de estudio, porque no es otra cosa que una licencia tradicional para que pueda perder el juicio durante tres días cada año. Si se considera bien, el mundo es un perpetuo Carnaval. Los tres días de que hablamos son la condensación, la síntesis de toda la vida humana. Las bromas empiezan en el paraíso; el primer disfraz es una hoja de parra. Desde entonces la careta es indispensable. La careta no es siempre un pedazo de cartón o tela que cubre el rostro; usualmente es un rostro que cubre un alma.

Yo no sé quién ha dicho que la palabra es el disfraz de los pensamientos: esto equivale a fingir la voz: el traje puede ser cualquiera.

Así se abre el mundo como un libro que contiene una colección completa de artículos de Carnaval.

La historia no es más que una serie de bromas más o menos pesadas.

La diferencia que hay entre el Carnaval del mundo y el Carnaval del año consiste en que el primero se finge la formalidad y en el segundo se finge la locura.

¡Contraste singular! Nada más risueño que el rostro de las gentes: nada más serio que una careta; nada más movable y animado que el rostro humano; nada más frío y más impasible que una cara de cartón.

Con la cara propia se hacen y se dicen con mucha formalidad las mayores locuras, y con la careta se dicen y se hacen locamente las cosas más graves.

Se cambia de modo y nada más: mejor dicho, se cambia de estilo.

Cuando una mujer, después de habernos embromado mucho, se quita la careta, decimos: «¡Qué torpe! ¡Y no la he conocido!»

¡Cuántas veces repetimos esas mismas palabras en el curso ordinario de la vida! ¿Qué sucede en un baile de máscaras? Nada extraordinario. Que el padre no conoce a su hija, ni el marido a su mujer, el hermano a su hermana, ni el amigo a su amigo.

Pues bien, eso mismo sucede en el mundo. Si todos se conocieran perfectamente no habría engaños, esto es, no habría bromas posibles.

El chasco sería una utopía. Pero nadie sabe el encanto que tiene una cara que no se ve. ¡Cuánta seducción hay en todo lo que no conocemos! Por eso deben ser muy felices los ignorantes. Trescientas músicas recorren la capital de sol a sol, dando la ingeniosa broma de pedir dinero. Podemos decir que en estos días en que se cierran los talleres y se abandonan las fábricas, y no hay ni tribunales, ni escuelas, la bolsa continúa abierta. Así empieza y así concluye. Se puede añadir una observación que está en el mismo orden de ideas, y que prueba la animación de esta fiesta en que la especie humana se tapa el rostro para darse a conocer.

Para los placeres humanos no hay nada respetable, porque son locura de los hombres cuerdos.

JOSÉ SELGAS.

TOME CERVEZA

Reketén

Y SIÉNTASE BIEN

Guanacaste

Cuando a nuestra mente afluyen bandadas de recuerdos de las horas que hemos pasado en la bella provincia de Guanacaste, parecemos percibir el perfume de almendros y palmeras o la frescura del añoso papaturro que da su sombra al caminante brindada como un refugio ante los calores del sol tropical.

Es allí, en la Provincia de Guanacaste donde nos sentimos más costarricenses porque en la hospitalidad con que se acoge a los visitantes, se siente palpitar el alma criolla. Los guanacastecos son amigos francos y sinceros, afables y cordiales. Mi pluma novata quisiera cantar las bellezas guanacastecas; el fresco rumor de los ríos en el silencio nocturno, el encantamiento de sus bosques penumbrosos o la agradable quietud de sus pampas solitarias, donde parece que las hadas paran en éxtasis el vuelo de las aves. Es la rica Provincia que nos regala los mejores productos, y a la cual nos dirigimos en busca de alivio para nuestra aburrida vida del interior; hay fraternidad en el ambiente, y con los brazos abiertos parece decirnos: yo soy Costa Rica; yo conservo las sagradas costumbres de nuestros antepasados, yo guardo un bocado para vosotros y un techo que os proteja. Venid! Seáis bien venidos.

A. BENAVIDES H.
San José, 4/1/37.

EL MEJOR PURGANTE
Magnesia Líquida L. U. Z.

Dr. Mariano Salazar B.
DESPACHA:
en el CONSULTORIO MEDICO, contiguo al nuevo edificio de la Imprenta Nacional.
TELEFONOS: HABITACIÓN, 2211 - OFICINA, 3700
HORAS: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.

Leyes Agrícolas

REGLAMENTO DE POLICIA

SU REGLAMENTACIÓN Y FUNCIONES

Ley N.º 35 de 30 de Octubre de 1930

Concluye

Artículo 207.—El ganado vacuno, lanar; caballar y cabrio que se encontrare en las sementeras, será retenido hasta que sus dueños resarzan los perjuicios que aquellos hubieren causado, y además una multa de un colón por cada animal; y si por segunda vez se encontraren los mismos animales dentro de las mismassementeras o plantaciones, perderán dichos animales en beneficio de la Policía y pagarán además el daño que hubieren causado.

Cuando se probare que el ganado ha salido de los potreros o solares en que se hallaba, sin culpa de su dueño, quedará éste libre de la multa que establece este artículo; más si el ganado se encon-

los perjuicios; más si el animal que hubiere causado el daño fuese rompedor incurre además en dos pesos de multa, aunque la cerca sea buena.

Artículo 222.—Se prohíbe hacer excavaciones, dar piquetes, poner compresas u otros estorbos que impidan el libre curso de las aguas. Los que contravinieren a las disposiciones de este artículo pagarán una multa de uno hasta cinco colones, además de reparar el daño causado.

Artículo 223.—Los dueños de acequias que las derramaren por los caminos, sufrirán una multa desde cinco hasta diez colones, quedando además obligados a la reparación del camino, más en casos de absoluta necesidad,

A NUESTROS AGENTES:

les rogamos encarecidamente enviarnos todos los dineros antes del 20 de cada mes, directamente al Administrador al Apartado 1165.

La selva

Aquellos árboles indios cuyos ramajes entrelazados dan a las selvas inexploradas y vírgenes aspectos de monumentos, aquellas sombras, que se caen de súbito, como desvestidas por mágico arte y devoradas instantáneamente por los profundos abismos; diáfnas evaporaciones, surgidas al beso

rales de bambúes, cuyos cuerpos ora se ciñen y enroscan a las palmeras, ora levantan sus ojos magnéticos y sus purpúreos áspides mientras las águilas revolotean por el cogollo de los cocoteros; todas estas particularidades tan extrañas, que nos parecen odiosas y hasta repulsivas por ajenas al medio ambiente nuestro y extravagantes en el modo que tenemos nosotros de sentir la naturaleza, están en esos inmensos poemas contemporáneos, parecidos a sinfonías repetidas de los primeros poemas épicos

Limpie sus dientes con PASTA DENTIFRICA **MARUJA**

Señores ganaderos:

Tengo un surtido completo de SUEROS y VACUNAS

MULFORD

para curar y prevenir el Carbón, ANTRAX, MAMITIS, Cólera en las aves, Diarrea en los terneros, Pulmonía, Aborto contagioso, Infecciones mixta, Tuberculina, etc., etc.

La AGRESINA MULFORD contra el Carbón es LO MEJOR que puede Ud. usar en su ganado. Salve a sus terneros vacunándolos con productos MULFORD.

Despacho de pedidos por Expreso Aéreo.

EDUARDO MORENO

Teléfono 2441 - SAN JOSE, C. R. - Apartado 1049

de la primera luz, y que recuerdan nubarrones transparentes o cristalinos oceánicos; aquel rápido paso de la noche al día, en que un estruendo de notas fragoroso estalla y una catarata de vida nueva cae por doquier y lo inunda todo bajo diluvios de calor y electricidad; los desperpezamientos de numerosas especies; el despertar de insectos, cuyas alas multicolores forman volanderos cambiantes iris; las bandadas múltiples de aves, con plumajes increíbles como sedas y piedras preciosas adornadas y ceñidas; los innumerables reptiles, con lacas por pieles, de un brillo indefinible, arrastrándose sobre las camas de sorgos y entre los cañave-

cuando se habían fijado en las hojas por medio de la escritura y andaban errantes de labio en labio por los pueblos que guardan la cuna de los astros y de los dioses.

JOSÉ ECHEGARAY

Dr. R. A. Grillo

Médico, Cirujano y Obstétrico Alemán

Teléfonos:
Oficina 3141
Residencia 3862

Oficina configura a la Farmacia Grillo

Despacho:
9.30 a. m. a 12 m.
3 p. m. a 5 p. m.

PARA TOSES Y CATARROS
Pulmonal Astor

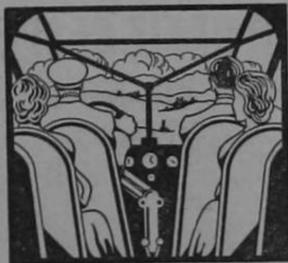
Anúnciese en "El Guanacaste"

Aerovías Nacionales

Empresa Román Macaya

¿Qué diferencia volar tranquilamente observando el paisaje, en vez de ir pendiente del motor! La angustia afecta los nervios, agota al pasajero, causa malestar.

Cuando Ud. vuela en **BIMOTOR** viaja tranquilo, descansado, sabiendo que lleva un motor de reserva que llevará al avión felizmente al próximo campo de aterrizaje en caso de emergencia



El placer de volar está en la seguridad, en la confianza.



Los Bimotors «Kingbird» pueden volar con un solo motor en caso de emergencia.

Con dos motores no hay temores

Viaje en Bimotor!

Vaya más seguro!

Juvenal Vega Rosales

Ingeniero Topógrafo Incorporado

Se hace cargo de toda clase de medidas peritazgos, estudios de caminos; preliminares de obras hidráulicas y de todo lo concerniente a su ramo.

SAN JOSE, C. R.

Apartado 1249

trare en las sementeras o plantaciones será responsable su dueño, a los daños y perjuicios que causare a no ser que hubiese salido por culpa de alguna persona que no fuere sirviente del mismo dueño, en cuyo caso ésta será la responsable. (Ley No. 23 de 29 de Julio de 1867).

Artículo 209.—Los que tuvieren animales encerrados, contiguos a sementeras o plantaciones, pagarán los perjuicios que causaren dichos animales, siempre que las cercas sean bien construidas y correspondan al perjudicado; pero si el animal es rompedor, se estará a lo dispuesto en el Artículo 207. Cuando la cerca sea mal construída y corresponda al dueño de los animales encerrados, perderá lo que hubieren entrado a las sementeras o plantaciones y pagará

podrán hacer uso del agua con permiso de la Policía, pero siempre con obligación de reparar el daño causado.

Artículo 224.—Los dueños de sementeras, plantaciones, arboledas y potreros, están obligados a descuajar los árboles y desyerbar el espacio que media entre la mitad del camino y la orilla de su propiedad.

Los que faltasen a lo dispuesto en el artículo anterior pagarán una multa desde uno hasta ocho colones.

Cuidarán de que los caminos estén francos y expeditos para transitar por ellos a cualquier hora y cuando supieren que en ellos han aparecido ladrones o malhechores, los harán perseguir hasta aprehenderlos, para que se les juzgue y castigue con arreglo a las leyes.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

(Casa fundada en 1912)

Servicio de correos a todos los puertos del Golfo, con transporte de pasajeros y carga, los días y horas que señala nuestro itinerario. Viajes especiales en lanchas rápidas y confortables. Muelles, bodegas y Agentes en todos los puertos de nuestro servicio.

Transporte de ganado de todas clases. Facilidades a nuestros clientes para la compra y venta de productos del país, mediante una comisión muy módica. Oficina en San José para facilitar todas las operaciones comerciales.

El Administrador,
Manuel Burgos

DOS PALABRAS

Como una contribución personal, para la mejor verificación de las Olimpiadas Guanacastecas, bien pequeña por cierto, pero muy sincera, ofrezco a mis buenos amigos del Guanacaste, y en forma muy especial, a los jóvenes que integran los equipos que dentro de muy pocos días van a disputarse el campeonato de fútbol del Guanacaste, esta publicación del reglamento de fútbol, adoptado oficialmente por la Federación Deportiva de Costa Rica, ordenándolo en forma bien fácil de comprenderlo, y haciéndole un comentario personal, a fin de ilustrar de la mejor manera que me sea posible, a quienes me hagan el honor de leer este pequeño esfuerzo.

EDUARDO GARNIER U.

Equipos.— Los partidos se juegan por dos equipos, compuestos de once jugadores cada uno. En juegos que no sean de campeonato, y siempre que así se conviniera antes de comenzarlos, pueden ser reemplazados los jugadores lesionados. En juegos de campeonato, los equipos pueden comenzar a jugar con nueve jugadores, pudiendo completarse en cualquier momento, previo aviso al árbitro.

Campo de juego.— El campo de juego será rectangular y se limitará por líneas blancas, pintadas para que no puedan detener la bola, y nunca con surcos en forma de V. Estas líneas se unirán en ángulos rectos. Las dos líneas que forman el largo, se llaman *líneas de toque*, y las que forman el ancho, *líneas de puerta*. En cada ángulo o esquina, se colocará un banderín, a una altura no menor de 1.50 metros y cuya asta no termine en punta. El campo se dividirá en dos mitades por medio de una línea paralela al ancho. Se marcará el centro del campo, que será a la vez el centro de un círculo de 9 metros de radio.

Dimensiones del campo.— Las dimensiones del campo de juego, no podrán ser mayores de 119 metros de longitud y 91 de anchura; y nunca serán menores de 91 metros de longitud y 46 metros de anchura. En partidos internacionales, las dimensiones máximas serán: 110 metros de longitud y 73 metros de anchura; y las mínimas serán: 100 metros de longitud y 64 metros de ancho. En juegos de campeonato que deban efectuarse en plazas públicas que no den el mínimo reglamentario, estas dimensiones podrán disminuirse.

Puertas.— Las puertas se forman por dos postes verticales, clavados sobre las líneas de puerta, equidistantes cada uno de ellos de su bandera de esquina, separados entre sí por una distancia de 7,32 metros, y unidos en su parte superior por un larguero a 2,44 metros del suelo. El ancho mayor de los postes y de los largueros, será de 0.125 metros. Las puertas deberán pintarse de color blanco.

Área de puerta.— A 5.50 metros de cada poste de puerta, se trazarán líneas perpendiculares a la línea de puerta, de una longitud de 5.50 metros, cuyos extremos se unirán por una línea paralela a la línea de puerta. El rectángulo así formado, es el área de puerta.

Área de castigo.— A 16.50 metros de cada poste de puerta, se trazarán líneas perpendiculares a la línea de puerta, de una longitud de 16.50 metros y unidas entre sí por otra línea paralela a la línea de puerta. El rectángulo así formado es el área de castigo.

Marca de castigo.— Frente al centro de cada puerta, y a una distancia de 11 metros de la línea de puerta se hará una marca visible. Desde este punto se ejecutará los saques de castigo, (los penales).

Bola.— La cubierta de la bola debe ser de cuero, y en ella no es permitido emplear materiales que puedan ofrecer algún peligro para los jugadores.

Dimensiones y peso de la bola al comenzar un partido.— La circunferencia máxima de la bola será de 0.71 metros, y la mínima de 0.68 metros. El peso máximo de la bola será de 0.425 kilogramos, y el mínimo de 0.368 kilogramos.

REGLA 2

DURACIÓN DEL JUEGO. MANERA DE EMPEZARLO

Duración.— La duración de un partido de campeonato será de noventa minutos. En partidos de exhibición, corresponde a los equipos fijar la duración de ellos.

Elección de puerta.— El equipo favorecido por la suerte, tiene opción para elegir la salida (saque del centro), o la puerta que juzgue mas conveniente.

Comienzo del juego.— Cada equipo se colocará en la mitad del campo que le corresponde defender. La bola se pondrá en el centro del campo, y a la señal del árbitro, uno de los jugadores del equipo a quien corresponde hacer el saque, de un puntapié dado con la fuerza que estime conveniente, la lanzará en dirección de la línea de puerta contraria. Ninguno de los jugadores del equipo contrario podrá acercarse a la bola a menos de 9 metros. (No podrán entrar en el círculo del centro, mientras la bola no haya sido puesta en juego). Además, ningún jugador podrá atravesar la línea del centro, antes de que tenga lugar el saque. Cuando no se cumplan estos requisitos, el árbitro deberá ordenar la repetición del saque, amonestando a quienes hayan faltado, y ordenándoles salir del campo si reinciden en la falta.

REGLA 3

CAMBIO DE TERRENO. DESCANSO

Cambio de terreno.— Los equipos cambiarán de terreno (o de puertas) solo a la mitad del partido, y después del descanso reglamentario.

Descanso.— Terminado el primer tiempo, los jugadores tienen derecho a un descanso, que no podrá exceder de cinco minutos, salvo consentimiento

Las lombrices

se matan con

ACEITE ASTOR

Resfriados? Pastillas Orientales

De venta en todas partes.

A un trabajador

Fornido campesino de músculo de acero que envidias ni ambiciones entre tu pecho encierras: yo anhelo en tus labores servir de compañero, para labrar los campos y cultivar las tierras.

Y ver cómo al empuje potente de tu mano la selva enmarañada despeja su maleza; y el árbol gigantesco, cual noble soberano, desciende destronado de su imperial grandeza.

Y al verte sudoroso, jadeante, empeñado como en combate rudo en descajar tus montes; para después erguirte, cual ínclito cruzado, mirando libremente los amplios horizontes.

Y ver cómo en las quemas el rojo fuego baña las secas ramazones que luego carboniza; y ver hasta en el seno de la egregia montaña tanta soberbia pompa convertida en ceniza.

Y ver la tierra libre de insectos destructores brindándole sus senos a la simiente pura, para que broten luego tras olorosas flores, las sazonadas frutas de mística dulzura.

Y mirar cómo brota tras el embreón risueño la espiga del maíz como penacho airoso; tras de la espiga el grano que se forjó tú ensueño de honrado campesino paciente y laborioso.

El hombre que trabaja con fuerza y energía por conseguir el pan tras de la lucha ardiente, en pago de su esfuerzo ya está cercano el día en que laurel invicto coronará su frente.

ERNESTO CENTENO MORALES

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas Madera y Cemento Armado.

Muebles, Puertas y Ventanas en su Taller.

125 varas al Oeste de La Fortuna

del árbitro. Este descanso no se toma en cuenta para la duración del partido.

Reanudación del juego.— Cuando un equipo consigue un tanto, el saque del centro corresponde al equipo contrario. Después del descanso, es decir al comenzar el segundo tiempo, sacará el equipo contrario al que lo efectuó al empezar el partido. En ambos casos, debe cumplirse lo que al respecto ordena la regla número 2.

REGLA 4

CUÁNDO SE MARCA UN TANTO. CUÁNDO DEJA DE ESTAR EN JUEGO LA BOLA

Cuando se marca un tanto.— Excepto donde se estipula lo contrario en estas reglas, un tanto se consigue, cuando la bola ha traspasado completamente, por entre los postes y debajo del larguero que cons-

tituyen la puerta del equipo contrario, no siendo lanzada, golpeada, ni llevada con las manos o brazos por un jugador del equipo que ataca.

Si el larguero sale de su sitio.— Si por cualquier causa, durante el curso de un partido, el larguero saliere de su sitio, el árbitro puede conceder un tanto, si, en su opinión, la bola hubiera pasado debajo del larguero de estar éste en su lugar.

Cuando la bola rebota en los postes.— Al rebotar la bola en los postes, largueros o banderas, volviendo al campo, se haya en juego. Lo mismo, si toca al árbitro, o a los guarda líneas, siempre que estén dentro del campo de juego.

Bola que atraviesa las líneas.— La bola está fuera de juego, cuando cruza por completo las líneas de toque o de puerta, ya sea por el suelo, o bien por el aire.

Olga Salvatti

Atlántida era un nido de quetzales, la zona más hermosa y más florida, con guarías perfumadas en raudales, donde Venus y Amor daban la vida.

Convirtieron los genios inmortales en sirena la tierra prometida, y con perlas, estrellas y corales en el fondo del mar quedó sumida.

La diosa del Caribe es la Sirena, que del agua revive en una nube, con formas de mujer o de querube.

Vino entre nubes, de atractivos llena, a estrechar afectuosa nuestras manos y llamarnos por radio sus hermanos.

A. ALFARO

PARA TRANCAZO
Y TODO DOLOR
PASTILLAS L. U. Z.
ES LO MEJOR.

Temas municipales del cantón de Carrillo

Por NAPOLEÓN MARTÍNEZ LEIVA

La reciente ley del actual gobierno que se refiere a la tala de árboles y explotación de maderas, si la cumplen las autoridades será un dique para tanto abuso cometido al amparo de la soledad de los bosques e incuria, por otra parte, de las autoridades. Maderas guanacastecas de valiosa calidad: caoba, cedro, pochote etc., durante mucho tiempo, fueron motivo de explotación, denunciando determinada cantidad de matas, el empresario tumbaba el número de árboles que quería, burlando la acción de las autoridades y el justo beneficio que debían haber recibido las municipalidades. Esa ley, posiblemente recompensará las pérdidas sufridas. Agreguemos a esta desfavorable incidencia, la destrucción periódica producida por los fuegos, causa del empobrecimiento de nuestros bosques. Va siendo raro ver aquellas admirables piezas de madera, labradas, por su volumen, producto de aquella tierra vigorosa.

El cantón de Carrillo, fue rico por la cantidad y calidad de sus maderas. Los municipios no se preocuparon como lo merecía esa condición tan estimable de nuestros bosques. Solía suceder que corrientemente los mismos miembros de los municipios eran madereros. Lógico era que al llegar al municipio nos preocupara esa situación anómala. Con entusiasmo y deseos de servir nos dedicamos en hacer un reglamento municipal para evitar el abuso en la explotación de maderas. En-

contramos una dificultad: solamente el Ejecutivo podía reglamentar y terminar con esa situación. Sin embargo el beneficio a favor del pueblo, destinábamos esas entradas, por impuesto de maderas, para la construcción del Palacio Municipal, pues la casa que ocupa en Filadelfia, es asilo propio para murciélagos. Con justa razón se refería en artículo especial «El Guanacaste», hace poco tiempo, al local que ocupa la Jefatura Política del mismo lugar, se está cayendo, es una casa antigua que no presta ninguna comodidad. Otro grave inconveniente de ese edificio, es el que contiguo a la oficina de correos y telégrafos, está la cárcel con vista a la calle y frente a la plaza, por donde transitan a cada momento los niños.

Cuando el centenario de la adscripción del Guanacaste a Costa Rica, nació la disposición legislativa que asignaba la cantidad para construir el Palacio Municipal. La obra no pasó del papel, pues el plano del edificio está en los archivos municipales. Murió don Leonidas Briceño, aquel noble hijo de Guanacaste, gestor de esta ley. Han pasado muchos años después de eso; aquellas casas cada vez más en ruinas y en el alma del guanacasteco formándose día tras día, la amargura de la fría indiferencia de los gobiernos por el bienestar y progreso del Guanacaste.

Cot, Enero 1.º 1937

Jesús Cedeño Marin

Ofrece a los guanacastecos un surtido completo de artículos de jaricia como alforjas, jáquimas, gruperas, manillas diferentes tamaños, etc., etc.

Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, palainas, cubiertas de oculos, caites, etc.

Todo en las Mejores Condiciones de Precio Mercado Central de San José - Frente al "Gremir"

Dr. JOSE M^A ORTIZ CESPEDES

Médico Cirujano

ESPECIALISTA:

Oídos - Ojos - Nariz - Garganta

HORAS: 10.30 a. m. a 12 m. y 2.30 a 5 p. m.

TELÉFONO No. 2121

50 Varas al Este del Banco Internacional

Dr. J. AURELIO ORTIZ CESPEDES

Dentista Americano

MASTER DE LA UNIVERSIDAD DE NORTHWESTERN

ESPECIALISTA:

En infecciones DEL ANTRO, LA BOCA y CIRUJÍA MAXILO-FACIAL, RAYOS X.

TELÉFONO No. 2121

EDITORIAL

Ferrocarril

Tenemos la gran intuición de creer que la provincia guanacasteca se está jugando en este momento su última carta, en cuyo final, va envuelto el porvenir de la región, y, por consiguiente, de todos sus moradores. Esta no es una pueril presunción.

Es un movimiento universal. Y lo que se dice de una población, aisladamente, puede afirmarse también de todo el país y del mundo en general.

El mundo evoluciona y camina, por una ley natural, del pasado al futuro, vale decir, de un período angustioso, económicamente, a otro de holganza.

Pero es necesario que esta nueva etapa de abundancias, no nos tome desprevenidos y no sepamos hacer uso, por causa de nuestra tropical impavidez, de esa prodigalidad de Natura.

Nuestra provincia está llamada a ser grande; la más grande entre las grandes. He allí un fallo inapelable. Muy pronto, toda la región sur del Pacífico estará, en toda su extensión, cultivada de bananos.

Lo mismo sucede con la región del Atlántico. El banano la tiene absorbida.

En la meseta central—ya lo sabemos—el café se ha erigido en el rey de los cultivos. ¿Qué sucederá?

Dentro de diez años será la provincia de Guanacaste la única región productora de cereales y demás artículos de alimentación general.

Entonces todo el país volverá sus ojos hacia allá. Seremos la «tierra de promisión», y el Gobierno nos construirá entonces, ferrocarriles y caminos de tierra.

Pero, no será mejor que los guanacastecos, con una visión del futuro, nos adelantemos a este plazo, sin esperar todo del Gobierno, haciendo uso de los infinitos recursos al alcance?

Es muy sencillo:

¡Hagamos el ferrocarril! Que la nueva etapa de abundancias no nos coja sin caminos por donde exportar nuestras riquezas.

Y no será preciso el desembolso de dinero...

Será suficiente con que, capitalistas y dueños de mineras se organicen en grupo y llamen a éste «Sociedad Constructora del Ferrocarril al Guanacaste».

Acudirán entonces, como por arte de encantamiento, ya no solamente la compañía de marras, alemana, sino que todas las firmas interesadas del mundo:

¡El Guanacaste tendrá ferrocarril!

¡Sufrir poco! ¡Vivir mucho!

Generalmente se cree que toda hora es buena para comer. Sin embargo, el ingerir gran cantidad de alimentos antes de iniciar una tarea pesada perjudica la buena digestión y puede originar otras perturbaciones de mayor alcance.

Asimismo tomar manjares ricos o concentrados, grasos o dulces hallándose fatigado, equivale a correr el riesgo de una indigestión. Por eso en el caso expuesto será preferible comer solamente frutas o una ligera ensalada.

Un error capital y frecuente es preparar los menús diarios exclusivamente a base de carnes, pescados grasos, aves, quesos, porotos, huevos y otros alimentos similares, cuyo contenido de proteínas suministra al organismo una dosis excesiva, superior a la que requiere para su normal funcionamiento.

Esto no supone afirmar que deban excluirse las carnes en absoluto y tampoco que sean los pescados y mariscos los más indicados para ser consumidos en abundancia debido a que encierran menor cantidad de las mencionadas proteínas, y que tienden a producir purinas que determinan la presencia de ácido úrico. Las mollejas de ternera, el hígado y los riñones también contribuyen a la integración de ese peligroso ácido.

Aunque algunas verduras pierden parte de sus cualidades nutritivas al cocerse a fondo, esta operación es imprescindible para esterilizarlas, como sucede con las frutas que tomadas con cáscaras y lavada deficientemente son portadoras de bacterias y parásitos nocivos.

Las personas que beben permanecer durante muchas horas sentadas frente a un escritorio suelen sentirse aquejadas de pertinaces dolores de cintura que son en buena parte de los casos resultado de una postura o actitud de abandono con los hombros subidos, los codos hacia adelante, el cuerpo demasiado lejos de la mesa de trabajo y con el torso gravitando sobre las nalgas. En consecuencia, queda demostrado que estas posturas viciosas son las que fatigan aún más que la misma labor y que está en cada uno el medio de evitar las molestias ocasionadas por los aludidos malestares.

El defecto en que se incurre con más facilidad cuando se quiere o pretende remediar un estado físico anómalo, es el de atacar en un solo sentido el régimen cotidiano de vida. Así se deja de beber café, se abandona el vino en las comidas, se abstiene de carnes, pero a lo mejor se continúa insistiendo en otros excesos que van en perjuicio del equilibrio en vano procurado y que es el que requiere el organismo para su perfecto funcionamiento.

En bastantes casos se argumenta que la escasez de medios supone un agravante en las enfermedades y su origen. Sin embargo, los manjares más complicados, que se tienen por más sabrosos, esos platos que se envidian con desconocimiento profundo de causa, son los que debido a sus preparados, a sus ingredientes, cooperan en la formación de un estado especial del cuerpo que lo convierte en terreno fecundo para el desarrollo de las peores dolencias.

Lo primordial para conservar las energías y por ende

la salud, es refrenar las tentaciones, poner una prohibición a los deseos superfluos. La misma sencillez del método hace que se piense en su ineficacia, pero sólo quienes aceptan este recurso pueden vanagloriarse de conocer el bienestar físico.

Quisiera que las lectoras recordasen mientras comen las siguientes palabras del sabio médico norteamericano Fletcher, famoso por sus aciertos: «Todas las perturbaciones gástricas desaparecen cuando uno se resuelve a masticar con lentitud. Las enfermedades de la vejez quedarían en su mayor parte eliminadas tomando la precaución de masticar despacio. Así se poseería el contento, la salud y el optimismo».

Nunca se insistirá acerca de la necesidad absoluta en que se encuentra el ser humano de encontrarse en una atmósfera pura especialmente en las horas consagradas al reposo. Cuando dormimos es cuando más necesitamos respirar aire puro, abrigándonos lo imprescindible para poder mantener abierta la ventana de nuestro dormitorio. Cuando el aire es sucio la respiración se hace anhelosa y el corazón, que ha de en-

viar la sangre a los pulmones para purificarla, efectúa un trabajo superior a sus fuerzas y que muchas veces termina fatiga y aun debilitamiento. La ventilación ahuyenta las enfermedades.

La gula ha sido siempre considerada pecado capital. Es por otra parte uno de los defectos que traen más grandes castigos. Comer lo necesario y nada más que lo indispensable debería ser la norma de toda persona sensata. Ahora que existe, por ejemplo, la costumbre de tomar el té de 17 a 18 horas, un té acompañado de sandwiches, masas y confituras de toda especie, es imposible volver a comer otra vez con algún provecho a las 20 o 21 horas, porque no se puede hacerlo imprudentemente sin dar al estómago el tiempo necesario para terminar con la digestión anterior.

Innumerable cantidad de personas padecen dolores de cabeza y otras diversas molestias nada más que por ingerir demasiados alimentos a horas inoportunas. La gula continúa a través de los tiempos haciendo estragos.

BARBERIA "LA IMPERIAL"
LA MAS CONCURRIDA POR SU SERIEDAD Y ASEO.
PRONTITUD Y ESmero CON TODOS LOS CLIENTES.
Propietario, **LUIS VILLARREAL VILLEGAS.**
Liberia, Dicha, 12 de 1936.

Notas Personales

Para Los Chiles.

Salió el colaborador activo don Enrique Montiel, quien fué nombrado como Secretario de la Alcaldía. Muchos éxitos le deseamos en sus nuevas funciones y sentimos mucho la ausencia suya en estas actividades de lucha en favor de la provincia del Guanacaste.

Para Sardiná.

Después de haber venido enfermo, a consecuencia de una infección en un pie, ha regresado, aliviado de su dolor el señor Roque Pizarro Obandó en compañía de su simpática hija Mencha y de sus sobrinas Berta y Domitila. Para todos un feliz regreso.

Para Filadelfia.

Después de haber pasado una temporada en busca de salud, ha regresado, ya mejor, el consocio señor Fernando Aguilar, importante vecino de Filadelfia. Feliz regreso.

Para Santa Cruz.

En vía de paseo, han salido de esta capital para Santa Cruz, la distinguida señora María López de Cordero y su señor esposo don Carlos Cordero. Para ambos hemos deseado un feliz viaje.

Procedente de Santa Cruz.

El agricultor y ganadero don Eusebio Arrieta, ha venido de Santa Cruz, con un fuerte golpe en la cabeza y se ha internado en la Clínica Bíblica de esta ciudad. Le deseamos pronta mejoría.

Para Liberia.

Han salido para la ciudad blanca, doña Carmen Baldioceda, señortita Margarita Baldioceda, Angélica Baldioceda, Yolanda Guevara, Irma Delcore, Socorro Baldioceda, don Elías Baldioceda, don Alejandro Salazar y familia y don

Luis Urbina. Para todos hemos deseado un feliz viaje y una grata temporada.

Traslado de residencia.

El doctor M. Salazar B. ha trasladado su domicilio a su propia casa de habitación, sita en el barrio González Lahamann. Al felicitar al doctor por su linda casa de habitación, le deseamos muchas enhorabuena en su propio hogar.

Durante el año de 1934...

Viene de la 1a. página
ducimos puede dar una base para cálculos sobre años siguientes.
Entraron a la provincia 1.526.107 kilos con un valor de ₡ 1.342.988.
Salieron productos con un peso de 13.980.292 kilos, cuyo valor fue de ₡ 2.014.288.

Las Enseñanzas de Jesús

Anotaciones de C. C. Vigil.
No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el moho corrompen, y donde ladrones minan y hurtan. Hacéos tesoros en el cielo, donde ni polilla ni moho corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan. Porque donde estuviere vuestro tesoro, allí estará vuestro corazón.
(S. MATEO. VI: 19 20 y 21.)

Esto significa que, sin renunciar a la vida, con sus luchas, afanes y compensaciones, todos los seres humanos deben sentir el anhelo de acrecentar día a día aquella riqueza íntima, aquellos tesoros preciosos, que quedan en el espíritu y que son dignificación, pureza, mansedumbre, bondad y rectitud. Estos nadie—ni la misma muerte—puede robarlos; son eternos y para siempre serán nuestros. Esta es la mayor riqueza y la que en mayor grado ha de



Nocturno de Luna Llena

Hay perfume de azahares en la noche de clara luna...
Y el susurro de la brisa entre las frondas,
es como un vago remedo de poemas hilvanados en voz queda al oído de la amada...
Es la noche más propicia para hacer vibrar el alma bajo el suave atractivo de las horas nocturnales, donde hay una como fuga de añoradas ilusiones, que se alejan y se alejan por el ámbito infinito de la noche ebria de luna...
En esta hora, palpitante de poesía y de perfume, mientras va la luna llena escribiendo su poema por la comba inmensurable de los cielos, en mi mente con más fuerza ha brotado tu recuerdo, como una llamarada de esperanza en la noche de mi vida...
Y tu imagen, en mi mente cobra forma, toda entera se perfila bella y buena como siempre, en esta hora toda llena de esa suave placidez, que las noches plenilunias les prodigan a las almas...
¡Oh el prodigio de estas noches plenilunias!, que nos brindan el hechizo de creer que somos dueños de imposibles...
De creer que los dos ojos por los cuales suspiramos, nos obsequian sus moradas todas llenas de promesas y de amores...
Mientras tanto, cuando el libro del recuerdo se ha cerrado, y el susurro de la brisa continúa entre las frondas, nos parece que la amada se ha trocado en un perfume que se aleja y se aleja en las ondas fugitivas, por el ámbito infinito de la noche ebria de luna...



Pensamientos

Si el tiempo pudiera dar limosnas de sí mismo a aquellos que lo saben emplear, ¡cuántos pobres se convertirían en millonarios!
CONFUCIO
**
No reparéis en la belleza de la mujer y no desees la mujer por su belleza.
ECLISIÁSTICO

Si Ud. quiere un cutis sin arrugas use **POLVOS MARUJA**

Hay tres clases de amigos útiles: los verídicos, los fieles y los sabios. Y tres inútiles:

DOCTOR Francisco Quintana S.
PUNTARENAS, COSTA RICA

Reumatismo, Gota, etc.
PIPERONAL

ZAPATERIA LA GEISHA
De JACINTO TIFFER
Variado surtido de calzado
Ultimos estilos
Especialidad en medidas
Frente Librería TREJOS

Al contrario de lo que piensa un...

Viene de la 1.ª página

La experiencia sufrida es grande, y, por eso, no hay que llamarse a engaño.

¿Cree el estimable colega, que por más o menos escasos de brazos, los empresarios agrícolas van a decretar ipsofactamente una elevación de salarios? No lo harán. Antes apelarán a los recursos de siempre. Pondrán el grito en el cielo, (vale decir gobierno) y éste alarmadísimo dejará cesantes a los trabajadores de Obras Públicas y demás dependencias de Fomento a fin de que la agricultura sea salvada.

Hagamos un poco de recuerdos. No hace mucho tiempo todavía, cuando se trataba en el Congreso de elevar el tipo de cambio, entonces al 425, y se decretó la ley de libertad, arguyóse allí por los interesados que, si el cambio subía, porque esa era su lógica tendencia, también subirían, por la misma razón y en igual proporción, los salarios de los trabajadores.

La ley pasó, y pasó el tiempo también. Los cambios llegaron hasta lo imposible, el dolar al 7, las libras hasta 35 colones. Todo subió. La vida toda se encareció, ya no se podía vivir, exactamente; pero los sueldos y salarios no se elevaron un ápice.

¿Qué se llama todo esto? Nosotros no podemos calificarlo.

La seriedad e índole de nuestra hoja nos lo prohíbe; pero por las mismas razones expuestas, creemos estar en capacidad de afirmar que, no se puede ni debe abandonar al trabajador, a lo que espontáneamente indique la conciencia del capitalista, pues siempre ésta se manifestará conforme, y, solamente conforme, a sus propios intereses. Hay que legislar.

Para Dispepsias, Úlceras y toda afección del estómago e intestinos, TOME
Elixir Estomacal Astor

La línea de autocamiones, entre Ballena y Santa Cruz, ya está al servicio del turismo y del veraneo que quieren hacer los costarricenses a la sin igual y bella ciudad del Diríá...

El 10 del corriente fué inaugurado, con el servicio hecho por un camión, el tráfico de automóviles y camiones, entre Bolsón y Santa Cruz, según comunicación telegráfica que hemos recibido.

Vaya a Santa Cruz, ciudad de ensueños, de encantos y delicias. Ahora es la oportunidad de que Ud. conozca a Costa Rica, en su máxima expresión de belleza.

Guanacaste no puede tener carre...

Viene de la 1.ª página

nifica unir la cresta de dos colosos, que suman hacia el cielo la friolera de 6000 metros sobre el nivel común? Pues nada menos que eso; una empresa romana.

Habría que salvar hondonadas profundas cuyas riberas las uniría, uno, muchos puentes, de un centenar de varas. Picachos inmensos cuya imposibilidad la salvará un talud de cien o más metros de altura. Y luego vendrán las equivocaciones, si, las «rectificaciones», que así se llaman ingeniosamente y que pagará, usted, mantenedor de la nación.

Qué va...! Para la ingeniería no hay imposible.

En Brooklyn (New York)

Asma de cualquier origen,
se cura con
Curasma Astor

era imposible atravesar el caudaloso y espaciado Hudson, pues se construye entonces un puente o tunel debajo del río. Todo se hace y nada es imposible, menos aun, unir por medio de cintas cementadas, los cráteres de dos volcanes.

Solamente es imposible, imposible, al menos para la ingeniería costarricense, construir una carretera o un ferrocarril, a través de la llanura guanacasteca. La bajura de las tierras, su llanura uniforme, sus apacibles ríos, en fin toda manifestación de la Naturaleza pródiga, son obstáculos insuperables ante los cuales se estrella impotente la ingeniería costarricense.

Y hacemos responsable de este fracaso a nuestros profesionales de la ingeniería, ya que la falta de dinero no puede ser factor en este caso, toda vez que el Gobierno debe disponer a estas horas por conceptos de impuestos conocidos de no menos de un millón de colones.

Cuando los mandatos de la ley gana...

Viene de la 1.ª página

¿Saben Uds.; nos interpela el amigo Aguilar, en que paró la ley ganadera cuyo producto estaba destinado a la creación de estaciones experimentales en el Guanacaste? ¿Conocen Uds., por fortuna a cuanto asciende la cantidad recolectada hasta hoy por concepto de dicha ley? ¿Dónde están esos dineros?

Ud no sabe ni yo tampoco y sería muy interesante que los políticos de la vieja escuela que hacen sus curules a base de ofrecimientos que nunca se cumplen, den una explicación satisfactoria a este respecto porque ya se avecina la nueva elección de diputados y no creo que sigan engañando al pueblo

con la misma farsa, pues ya los guanacastecos salimos de la edad infantil y nos damos cuenta de la poca seriedad con que nos tratan los gobiernos.

El día que los mandatos de la ley ganadera se cumplan mejorará la industria pecuaria en el Guanacaste porque habrá dinero para importar sementales; siempre que la ley sea bien reglamentada y le preste facilidades al pequeño productor de ganado, pues somos los que no podemos importar sementales para el mejoramiento de la raza.

Aquí tienen Uds. amables lectores, el jugoso comentario del amigo Aguilar quien nos decía al principio que no tenía nada que decirnos de interés.

En nuestro ideario nunca ha es...

Viene de la 1.ª pag.

milde ciudadano. Para todos, nuestro más profundo respeto.

Empero, sucede una cosa, y, cabe en este aspecto, precisar linderos.

Nosotros, los que, incidentalmente, por a o por b, estamos dirigiendo ahora «El Guanacaste», pertenecemos a una nueva generación, a una nueva escuela, si se quiere, y no sabemos llamar las cosas con eufemismos, sino por su propio nombre.

No tenemos el hábito de la ofensa, ni es ese nuestro fin, pero no pedemos callar tampoco hechos existentes, de cuya existencia, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad.

Y, precisamente, esa es nuestra labor, hacer conciencia. Señalarle al pueblo sus problemas, decirle donde es que le aprieta el zapato. Queremos

que el pueblo abra los ojos grandemente, como platos, para que no siga siendo víctima de su propia inconciencia. ¡Si señor! Queremos que el pueblo guanacasteco se levante un día, como un solo hombre, si no se le hace justicia, y diga a sus engañadores de siempre: *vade retro sataná.*

¡Atras demonio, si no puedes cumplirme!

¿Y eso es un pecado? ¿Hay alguien quien se ofende por eso? ¡Vaya! Pues si los hay, ya vamos ganando algo: Existen aludidos.

De todas maneras, queremos declarar de una vez por todas, que nuestro único propósito es el engrandecimiento del Guanacaste, en primer lugar, y en general, el de Costa Rica, que es la patria común. Pero nunca, un deseo vil de denigración y ofensa.

Mastique

“CHICLETS ADAMS”

Guarde las Cajetillas y obtendrá grandes premios

SANTIAGO PALACIOS Suc.,

Agentes Exclusivos.

De Arenal

Campo de aterrizaje.

No somos aduladores. Somos amigos de hacer justicia a los hombres e instituciones que luchan por el bien de Costa Rica y en especial de la provincia de Guanacaste.

Escribimos estas gacetillas con la sana intención de hacer resaltar, sobre todo, la actuación acertadísima, el impulso real, y la ayuda efectiva, que don Noé Alfaro y sus familias, su señor padre don Alberto, su hermano don Enrique y otros, pusieron en la instalación del campo de aterrizaje que se ha hecho en Arenal.

Arenal es una población de porvenir, situada en una planada de los cerros de la costa, feraz, productora y bien habitada por gentes laboriosas, en donde hay numerosas y bien cuidadas fincas de ganado y de agricultura.

El campo de aterrizaje en Arenal, está hecho y muy pronto estará al servicio del público, principalmente para los vecinos de Tempate, Arenal, Portegolpe, Santa Rosa, Huacas, Matapalo, pues el señor Ministro de Gobernación dió orden al señor Director de Comunicaciones y éste a su vez a la empresa Aerovías Nacionales del señor Macaya, para que inaugure dichos servicios.

Sólo esperamos tener la noticia, cierta, de que los aviones rojos del señor Macaya, han llegado hasta los pueblos de la costa, en el campo de aterrizaje de Arenal.

El señor Noé Alfaro, guanacasteco de corazón, porque así lo ha dicho, repetido y vuelto a repetir, probado y vuelto a probar, puso todos sus empeños, sus energías y sus influencias, en el ánimo de todos, para ver convertido un sueño en tangible realidad.

El campo de aterrizaje de Arenal, es para los vecindarios adyacentes, y, no para beneficio de determinadas familias.

Usen el campo los vecinos de Tempate, de Arenal, de Portegolpe, Huacas Santa Rosa y Matapalo, que habrán

con ello contribuido, en realidad al mantenimiento de un servicio público de sin rival importancia...

A el señor Alfaro, «El Guanacaste» rinde las gracias más expresivas.

El guanacasteco don Er...

Viene de la 1.ª página

paradores. Pero también a usted se le presentarán muchos inconvenientes.

Yo tengo un local muy aparente, y si usted tiene a bien aceptarme como expendedor de dicha mercadería, con un porcentaje muy económico, con toda legalidad fiscalizado por ustedes. Se les haría un beneficio a ellos y en general a toda la república.

Quedo aquí esperando sus muy gratas órdenes.

ERNESTO CENTENO MORALES

San José, 12 de Enero de 1937.

(Yo me haría cargo de sacar la mercadería y embodegarla para vendérsela al mejor postor).

Al pedir un producto de los NUEVOS LABORATORIOS

BADILLA & ZELEDON

es indiscutible que Ud., compra lo mejor:

Pasta Dental “MELBA”

Talco Perfumado “MELBA”

Polvos para la cara “MELBA”

Farmacia Imperial



LABORATORIOS

BADILLA & ZELEDON

El Renunciamento

El renunciamento consiste de un esfuerzo de desprendimiento progresivo de los lazos que ligan al hombre a la vida y a la experiencia materiales, a fin de engrandecer el dominio de su vida moral y espiritual. Es un trabajo de desmaterialización, o, más bien dicho, de liberación de los instintos animales, emprendido con el objeto de que se realice la espiritualización, es decir, el acceso más rápido a la vida sobrenatural y feliz del espíritu. Constituye un desplazamiento del dinamismo humano que se opera, ante todo, reducido a las exigencias sensuales; luego transportado y concentrado las energías vitales, lo más que sea posible, al plano de las operaciones espirituales. De esta manera se establecen nuevas relaciones entre el cuerpo y el espíritu, que tienen por efecto domar la bestia y asegurar el triunfo del espíritu.

El renunciamento es, pues, una especie de muerte progresiva y anticipada, del ser terrestre, que acelera la elevación del espíritu individual y prepara su unión con Dios. «Es necesario que vivamos en este mundo—decía San Francisco de Sales—como si fuésemos el cuerpo en la tumba y el alma en el cielo».

En efecto, ¿qué es lo que constituye una carga en este mundo y retarda nuestro progreso? Únicamente la marea tumultuosa de las satisfacciones otorgadas a los deseos egoístas y sensuales; el libre ejercicio de los goces del orgullo y de la sensualidad, que son las dos grandes raíces del sufrimiento y de la bestialización.

PABLO CARTÓN